



Resolución de Decanato **296 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.959/2021 - Modificación de período de licencia y reintegro a funciones – Dra. Florencia S. Alvarez Dalinger – JTP - Biología y Diversidad de los Protistas - sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
09/04/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

La Res. CD 594/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la concesión de la licencia extraordinaria de la Dra. Florencia S. Alvarez Dalinger - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de Biología y Diversidad de los Protistas, Autotrofos y Fungi de carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología – entre el 02 de febrero de 2026 y el 20 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional presenta nota – informando que se reintegró a sus funciones el 20 de marzo de 2026.

Que por lo tanto corresponde modificar la fecha que alcanzó la licencia antes dicha y proceder a su reintegro en el cargo de referencia a los fines de permitir la liquidación de los haberes correspondientes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por modificada la Res. CD 594/2025 – NAT – UNSa - en cuanto al período que comprendió la licencia extraordinaria, que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 1º.- Autorizar una licencia extraordinaria SIN GOCE DE HABERES en forma excepcional a la Dra. FLORENCIA SOLEDAD ÁLVAREZ DALINGER - DNI N° 36.357.437 – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Biología y diversidad de las protistas, autotrófos y fungi – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 19 de marzo de 2026, por motivos personales, por las razones expresadas precedentemente.”*

ARTÍCULO 2º.- Reintégrese a la Dra. Florencia Soledad Álvarez Dalinger a sus funciones docentes en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, el 20 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Álvarez Dalinger, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración.

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales